

FUNDAMENTOS DEL ARTE II
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A y B

Primera parte

1. Preguntas de opción múltiple

El estudiante deberá relacionar 8 propuestas (Puntuación máxima: 2 puntos; 0,25 puntos por cada respuesta). Se trata de una pregunta cerrada de opción múltiple. El fallo de una pregunta no penaliza (no resta puntuación). Cada pregunta sólo tendrá una respuesta correcta. Las preguntas se referirán a movimientos, estilos, creadores u obras ubicadas en un tiempo y espacio determinado, ya sean pinturas, esculturas, arquitecturas, cine, teatro, televisión, etc.

Segunda parte

2. Preguntas semiabiertas

El estudiante deberá completar con una única respuesta 4 de los 6 enunciados propuestos. Sólo se calificarán las cuatro primeras respuestas. (Puntuación máxima: 2 puntos; 0,50 puntos por cada enunciado). Se trata de una pregunta semiabierta que se responderá de manera breve (una o unas pocas palabras). Por ejemplo, se preguntará por el título de una obra, el nombre de un autor, un estilo o la ciudad en que tuvo lugar un acontecimiento importante. En ningún caso se preguntará por fechas.

Tercera parte

3. Pregunta abierta

El estudiante deberá desarrollar cuatro propuestos.

(Puntuación máxima: 4 puntos; 1 punto por cada tema). El estudiante deberá demostrar conocimientos sobre conceptos fundamentales del arte referidos a su contexto socio-histórico, procesos de ideación y ejecución, así como capacidad para discernir las principales características estilísticas y técnicas de autores, estilos y movimientos. Se trata de una pregunta abierta que exige, por parte del estudiante, redactar con coherencia, claridad expositiva y corrección ortográfica y gramatical un breve texto (se recomienda una extensión de entre 8 y 10 líneas, aproximadamente, en cada uno de los temas).

4. Pregunta abierta

El estudiante deberá analizar una obra impresa en una lámina reproducida en color atendiendo a dos epígrafes (Puntuación máxima: 2 puntos; 1 puntos por cada epígrafe). Dependiendo de la obra propuesta, podrá solicitarse la identificación del autor y un breve comentario del movimiento al que pertenece, así como una datación aproximada por décadas (años 30-40) o por tramos de siglo (a finales del siglo XIX). La pregunta hará énfasis en el análisis de aspectos técnicos (luz, color, composición, ejecución, etc.). Uno de los epígrafes podrá referirse a las relaciones entre la técnica de la obra reproducida y la técnica de otros autores y estilos precedentes o posteriores. Se trata de una pregunta abierta que exige, por parte del estudiante, redactar con corrección ortográfica y gramatical un breve texto coherente apoyándose siempre en la imagen reproducida (se recomienda una extensión de entre 8 y 10 líneas, aproximadamente, en cada uno de los dos apartados de esta tercera parte).

ORIENTACIONES AL PROGRAMA DE LA MATERIA DE FUNDAMENTOS DEL ARTE II

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DEL ARTE II, basadas en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015) y el D. 52/2015, de 21 de mayo (BOCM de 22 de mayo de 2015), por los que se establecen el Currículo del Bachillerato, y en la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero (BOE de 26 de enero 2018), en la Orden 47/2017, de 13 de enero (BOCM de 19 de enero de 2017) y la Orden 1647/2018 de 9 de mayo (BOCM 18 de mayo) por las que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y, en particular, madrileñas.

En cada convocatoria de la Prueba habrá dos juegos de preguntas (A y B) opcionales. Cada uno de ellos constará de tres partes.

La primera parte, está dedicada a preguntas teóricas de opción múltiple, ocho en total, el estudiante se limitará a elegir en cada una de ellas la respuesta correcta inequívoca entre las cuatro opciones propuestas. El valor de cada una de ellas es de 0,25 puntos, sumando un total de 2 puntos.

La segunda parte, la componen seis cuestiones teóricas a responder cuatro que están inscritas en las denominadas preguntas semiabiertas, donde el estudiante tendrá que contestarlas correcta inequívoca y que exigen una construcción breve por parte del estudiante. Por ejemplo, una palabra que complete una frase o dé respuesta a una cuestión, no facilitándole posibles soluciones. El valor de cada una de ellas es de 0,50 puntos, sumando un total de 2 puntos.

La tercera parte, la forman preguntas abiertas que exigen un desarrollo por parte del estudiante. Se engloba en este tipo preguntas no solo cuestiones teóricas, donde el estudiante ha de desarrollar cuatro propuestas, con un valor de 1 punto cada una de ellas (total 4 puntos), sino también el análisis de pinturas, esculturas, arquitecturas, etc. Este apartado será valorado con un máximo de 3 puntos.